

Notas para los patrocinadores de EFPA Congress 2024

Málaga, 25 - 26 abril, 2024

1. EFPA Congress 2024 y sus patrocinadores

Los “*sponsors*” de los congresos de EFPA España constituyen para nosotros un elemento esencial del éxito del evento.

Un objetivo central es obtener la satisfacción de todos los *sponsors*, y en todos los aspectos esenciales que podríamos resumir en:

- Divulgación de la participación del patrocinador, internamente en el Congreso, y externamente en comunicación y prensa
- Acceso amplio para relacionarse con los asistentes, especialmente a través de los stands de *sponsors*, y la presencia en mesas redondas del plenario o en talleres
- Visualización de la aportación del *sponsor* a alguno o algunos de los objetivos temáticos y formativos del Congreso, que detallaremos más adelante.

Queremos, a continuación, detallar el planteamiento que EFPA Congress realiza para el diseño y preparación del Congreso, los objetivos y prioridades establecidos, así como sugerencias a los patrocinadores en la preparación de su participación para que confluyan con los objetivos del Congreso.

2. Objetivos temáticos de EFPA Congress 2024

El asesoramiento financiero está sometido en toda Europa y en España en particular a retos extremadamente relevantes. Estos retos van a ser los temas centrales sobre los cuales se desarrollará el Congreso y que conviene sean plenamente conocidos por los *sponsors* y para preparar u orientar su participación. Estos son, brevemente:

- La incorporación de la inteligencia artificial en el trabajo del asesor financiero y la radical transformación que puede implicar para esta función y en general para la distribución financiera.
- Los importantes cambios normativos que potencialmente van a derivarse del actual debate legislativo a nivel europeo sobre la “*Retail Investment Strategy*” que puede tener grandes afectaciones sobre los modelos de distribución financiera, entre los cuales dotar de un protagonismo más importante para el asesoramiento financiero.
- La implementación efectiva del marco regulatorio y de mercado hacia la sostenibilidad financiera. De forma muy concreta sobre la oferta de productos ESG, sobre la introducción de criterios ESG en la definición y preferencias de los clientes, y sobre la financiación de las inversiones a realizar para la descarbonización y para preservar la biodiversidad.

3. Sugerencias para los *sponsors*

Los efectos directos e indirectos de los grandes temas mencionados sobre el asesoramiento financiero son muy extensos y dan margen para que la participación de los patrocinadores incluya, en lo posible, aportaciones a estos temas.

En particular, les proponemos:

- Que realicen aportaciones relevantes sobre los temas centrales del Congreso con consideraciones sobre el enfoque que está dando cada entidad patrocinadora a alguno de los temas y/o dentro de la oferta de sus productos.
- Preferentemente pediríamos que la representación del patrocinador fuera asumida por directivos con amplio conocimiento de la gestión de productos.

Una parte esencial del éxito del Congreso, lo que beneficiará a organizadores, *sponsors* y participantes, se centra en las conclusiones que puedan obtenerse del Congreso sobre los temas centrales. En la Memoria y resúmenes públicos e internos del Congreso, así como en notas y resúmenes de prensa, se mencionarán las aportaciones de los *sponsors* a los temas centrales del Congreso.

Secretaria EFPA España